

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD VERACRUZANA

El día de hoy, 27 de agosto del año en curso, el Rector de la Universidad Veracruzana presentó su informe de actividades del último año de su encargo. En un primer momento fuimos convocados los consejeros maestros, directores de Institutos, Centros y Facultades, representantes estudiantiles a presentarnos en la sala Tlaqná del Centro de las Artes y el Deporte de la Universidad (mejor conocido como USBI). Sin embargo, debido a la inconformidad que ha despertado en la comunidad universitaria la aspiración del Dr. Martín Aguilar de renovar su rectorado sin que medie una convocatoria, según lo establece la legislación universitaria, dicho informe no pudo llevarse a cabo en la sede originalmente programada para ello. Una vez más, el rector eligió actuar de espaldas a la comunidad universitaria. Una vez más decidió no apostar por el diálogo y optó por no dar la cara a quienes se manifestaban afuera del campus.

La solución que encontraron, él y su grupo más cercano, fue realizar el informe en una sede alterna, fuera de los recintos universitarios, con un grupo de allegados, simpatizantes de su rectorado y algunos consejeros seleccionados. Muchos fuimos excluidos: los que nos hemos manifestado en contra de la prórroga.

Además de esta conducta facciosa, se violó flagrantemente el orden del día divulgado al haber incluido en la sesión el otorgamiento de la prórroga por parte de la Junta de Gobierno. No es este el procedimiento establecido en la Legislación Universitaria para darle el nombramiento al Rector.

¿Es esto un modo digno de proceder? ¿Es legal este recurso al que acudió? ¿Puede el Rector y sus allegados simplemente borrar nuestra presencia porque le resultamos incómodos? ¿Es ese un comportamiento universitario?

La respuesta es clara. El rector saliente está dispuesto a romper con todas las normas en su afán de permanecer al frente de Nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hacemos un llamado a que volvamos a la legalidad, a retomar el espíritu universitario de crítica, de humanismo, de diálogo. Denunciamos este nuevo atropello y nos inconformamos públicamente por la exclusión. Fuimos muchos los agraviados, pero somos nosotros los que hemos decidido hacer esta denuncia pública.

No a la prórroga ilegal

No a la exclusión de los consejeros incómodos

No a la sistemática violación de la legislación y los procedimientos establecidos

Rafael Vela Martínez. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales. Consejero maestro

Ernesto Treviño Ronzón. Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales. Consejero ex officio

Ana Karen Hernández Julio. Pedagogía- SEA. Consejera maestra

Jorge Luis Arellanes Hernández. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Consejero Ex officio

Miguel Ángel Casillas. Centro de Investigación e Innovación en Educación

Superior. Consejero maestro

Agustín Gallardo. Facultad de Instrumentación Electrónica. Consejero maestro.

Lizette T. Figueroa. Centro de Estudios de Opinión y Análisis. Consejera maestra

Raquel Velasco. Instituto de Investigaciones Lingüístico- Literarias. Consejera maestra

Martha Elena Munguía Zatarain. Instituto de Investigaciones Lingüístico- Literarias. Consejera ex officio

Carlos Welsh. Centro de Ciencias de la Tierra. Consejero ex officio

Guillermo de Hoyos. Instituto de Inteligencia Artificial. Consejero maestro

Luis Isauro García. Instituto de Investigaciones Cerebrales. Consejero Ex officio

Efrén Valero Nolasco. Instituto de Investigaciones Cerebrales. Consejero alumno.

Deissy Herrera Covarrubias. Instituto de Investigaciones Cerebrales. Consejera maestra.

Gustavo Rafael Castro Ortigoza. Facultad de Música. Consejero maestro

Evodio Muñoz Aguirre. Facultad de Matemáticas. Consejero maestro.

Francisco Gabriel Hernández Zamora. Facultad de Matemáticas. Consejero Ex officio

Rebeca Hernández Arámburo. Facultad de Psicología. Consejera maestra suplente.